



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**SACYR, S.A.** (“Sacyr” o “la Sociedad”), en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General ordinaria de la Sociedad, cuya convocatoria fue anunciada mediante (i) página *web* de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como “Otra información relevante”, con fecha 25 de abril de 2024 (número de registro 28232), (ii) página *web* de la Sociedad ([www.sacyr.com](http://www.sacyr.com)) con fecha 25 de abril de 2024 y, (iii) diario Expansión, de fecha 26 de abril de 2024; se ha celebrado válidamente hoy, día 13 de junio de 2024, en segunda convocatoria.

En el marco de la citada Junta General se han aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidos a su consideración y voto en la documentación puesta a disposición de los accionistas con motivo de la convocatoria de la referida Junta General.

Las propuestas de acuerdo aprobadas pueden consultarse en la página *web* corporativa de la Sociedad ([www.sacyr.com](http://www.sacyr.com)).

El resultado de las votaciones se hará público en la página *web* corporativa en los términos y plazos legamente establecidos.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha informado a la Junta General de Accionistas sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Sacyr, S.A., aprobada por el Consejo de Administración, con fecha 27 de julio de 2023.

Madrid, 13 de junio de 2024.

Sacyr, S.A.